

Año XI.

Santander 21 de Octubre de 1892.

Num. 127.

TOCA

CONSULTA MÉDICA DIARIA

por la mañana, de 10 á 12, excepto los mar-
tes y sábados.
NO VISITA Á DOMICILIO
CARBAJAL, 1, SEGUNDO PISO.

VILLA DE SUANCES.

NUÉVU ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día

Carnes.—Escalopas de ternera, vaca á la
moda, solomillo asado, pollos salteados y asa-
dos, chuletas de cerdo y de ternera y bistecks,
rifones al jerez, perdices en salmi, pichones y
tordipollos.

Pescados.—Merluza frita, lenguados fritos y
á la viñagretta rellenas y Ostras de Santona.

Especialidad en vino de Libana.

AL SEÑOR INGENIERO DEL PUERTO.

De sobra sabemos que el digno, ac-
tivo é inteligente director facultativo
de las obras que se realizan en nuestra
bahía, señor Saenz Santa María, en
sus deseos de realizar cuanto antes el
proyecto de mejora, acometería de lle-
no todos los trabajos si contara para
ello con suficientes recursos.

Pero aunque no pueda ser y además
tenga que ajustarse á los planos apro-
bados, vamos á señalarle una idea por
si gusta tomarla en consideracion y
prestarla su valioso apoyo, ya que á
muy poca costa se pretende evitar
casi en absoluto los naufragios que
tantos lutos y tantas lágrimas han sem-
brado en esta castigada costa del Gan-
tábrico.

Y como se trata de realizar una
obra humanitaria, de antemano nos
atreveremos á contar con la indispensa-
ble cooperacion del señor ingeniero de
las obras de mejora del puerto.

Sabido es de todos que aquí, quan-
do las olas rompen furiosas las rocas
que las sirven de valla y la barra se
cierra, las embarcaciones que vienen
acosadas por el temporal, acometen la
entrada al puerto desesperadamente,
porque no tienen recurso alguno de sal-
vacion.

Esta circunstancia ha ocasionado
centenares de victimas que lo fueron
entre las furiosas aguas del Sardinero
y muy principalmente de las Quebran-
tas.

Pues bien, con una pequeña obra,
pequeña con relacion á los importan-
tísimos servicios humanitarios que ha-
bia de prestar, y esto no se oculta al
clarísimo criterio del señor Saenz San-
ta María, podriamos conceputar difícil
que se ahogaran los tripulantes de bu-
ques de vela de pequeño porte, que
son los que siempre rindeu con sus vi-
das tan tristísimo tributo al mar.

Esas embarcaciones, lanchas de pes-
ca, pataches y quechemarines, llegan
rendidos y fondean frente á Cabo Me-
nor; les faltan las anclas y se pierden
en el Sardinero.

Si no tiene confianza en el fondo y
acometen la entrada, en semejante
desconcierto, las desgracias se veri-
fican irremisiblemente en las Que-
brantas, cuyas playas guardan funes-
tísimos recuerdos para Santander.

Esto se remediaba de la manera si-
guiente:

El sitio de *Los molinucos*, próximo
á la terminacion de la segunda playa
del Sardinero, parece puesto por la Pro-
videncia para que á muy poca costa la
mano del hombre haga un *salvavidas*
en forma de pequeño puerto de refu-
gio para los mareantes.

Con volar en unas cuantas hajama-
res algunos arrecifes que en tales mo-
mentos asoman en la entrada de *Los
molinucos*, donde podria desfondarse
ahora una embarcacion acosada por los
elementos, y con extraer muy poca
cantidad de arena del sitio del refugio,
quedaba hecho todo.

Dispuestas las cosas así, las lanchas
no arrostrarían el inminente peligro
de pretender tomar puerto, porque
entrarian allí m y facilmente y con
seguridad, y los buques de vela fon-
dearian lo mejor posible y los tripu-
lantes, abandonando el buque y em-
barcandose en los botes, verian su in-
discutible puerto de salvacion en *Los
molinucos*.

De seguro que no habrá hombre de
mar que no acepte esta opinion.

Y si el señor Saenz Santa María la
llevase á cabo, podia estar seguro de
que las futuras generaciones, sobre to-
do pescadoras estaríanle, obligadas á
entrañable é imperecedero reconoci-
miento.

¡Cuántas víctimas habia de evitar!

POR DEBER.

Vamos á llamar muy seriamente la
atencion de nuestros diputados provin-
ciales acerca del pésimo estado en que
se halla el archivo de la Corporacion.

Allí están todos los legajos rodando
por el suelo en uno de los locales don-
de se hallaban instaladas las antiguas
dependencias, cayendo sobre los ex-
pedientes goteras que están poniéndolo
todo en la más lastimosa situacion.

En aquel revoltijo se ven pergami-
nos cuyos caracteres de letra han sido
destruidos por las gotas de aguas plu-
viales que se filtran por la techumbre.

La provincia de Santander tiene una
historia brillantísima, pero con ese
abandono, no pueden descubrirse mu-
chas cosas que permanecerán quizás
en el misterio y serian puestas en cla-
ro si el archivo provincial fuera debi-
damente organizado.

Para conseguirlo se necesita empe-
zar por escojer un local apropiado don-
de ir instalando con orden los legajos
que hoy existen en el más tremendo
desorden.

Despues, contando como se cuenta
con un secretario montañés, muy ilus-
trado y muy amante de su país, el señor
Peira y Fernandez-Fontecha, no du-
damos que se habria de dar excelente
organizacion al archivo y de que mu-
chos de los documentos que se hubie-
ran salvado del naufragio por abando-
no, servirían para dar á conocer cosas
que yacerán en la oscuridad y que pu-
dieran servir de honra y provecho pa-
ra los intereses generales de la Mon-
taña.

Y una vez organizados los papeles
é instaladas las es anterias en local
decoroso, muchos aficionados á fomen-
tar la crónica de nuestra provincia
concurrirían á practicar estudios, que
seguramente habian de producir curio-

sidades muy honrosas para este glo-
rioso rincón de España.

Es una lástima, causa inmensa pe-
na ver de qué manera se están echan-
do á perder documentos que pudieran
ser importantísimos.

Entre ellos, como dejamos indicado,
hay pergaminos que quizás sean de
valor considerable.

Y sin embargo, están rodando entre
el polvo de la incuria sin que haya per-
sona que puedan detenerse á exami-
narlos por las pésimas condiciones del
local y por el desorden que entre todo
existe.

En ese abandono cabe también la
posibilidad de que existan enterradas
cuestiones ganadas por la provincia y
que por el natural desconocimiento de
los asuntos esté el los pueblos sufrien-
do las naturales consecuencias.

En los primeros dias del próximo
mes de Noviembre comenzarán las se-
siones del periodo semestral y juzgamos
de tal importancia y trascendencia la
organizacion del archivo, que no du-
damos habrá representantes de la pro-
vincia que tomando buena nota de es-
te ruego y considerando la impor-
tancia del asunto, le plantearán en de-
bida forma y harán que el traslado de
legajos se verifique cuanto antes para
que no sufran mayores deterioros.

Además, semejante abandono se pre-
ta á infinidad de inmoralidades pro-
ducidas por la desaparicion de expe-
dientes.

No queremos suponer que esto ha-
ya sucedido, ni suceda; pero crean
nuestros diputados que dada la situa-
cion actual, á cualesquiera que se vie-
ra perjudicado con la existencia de
uno de aquellos legajos le seria muy
facil hacerle desaparecer.

Además, tal estado de cosas da una
idea muy pobre de una Corporacion y
de una provincia.

Supongamos por un momento que
llega á esta ciudad un notable escritor
que cree encontrar en el archivo pro-
vincial un documento que necesita pa-
ra justificar un hecho histórico, y va
á solicitar permiso para visitar el ar-
chivo.

¡Qué vergüenza!

¿Habria diputado que se atreviera á
concederle?

Y que muy facilmente puedeacon-
tecer, no se debe ocultar al buen crite-
rio de nuestros representantes provin-
ciales.

Ya que estamos con la masa archi-
vera de la Diputacion en la mano, va-
mos á dedicar también algunas líneas
al de la Junta provincial de instruc-
cion pública, á cargo de la misma Cor-
poracion.

Aquello es el colmo del escándalo.
Creemos que está mucho más desorde-
nado que el otro.

Hay circunstancias en que ni con la
reconocida actividad de los empleados
en aquellas oficinas pueden ser despacha-
dos ciertos asuntos por la imposibi-
lidad de dar con los antecedentes en
tan asqueroso local.

Y esto causa graves perjuicios á los
maestros, cuyos derechos pasivos de-
penden en no pocos casos de la docu-
mentacion antigua que pueda justifi-
car sus reclamaciones.

Dejamos demostrada palmariamente

la gravedad de tal situacion de archi-
vos provinciales, y esperamos que la
Diputacion, entendiéndolo así, se apre-
surará á dictar un acuerdo que con ur-
gencia ponga remedio al deplorable
estado de sus expedientes antiguos;
tanto los administrativos como los re-
ferentes á la instruccion pública pro-
vincial.

SECCION DE NOTICIAS.

El señor gobernador civil ha trasmiti-
do á los alcaldes la nueva circular que le
ha sido dirigida por el ministerio de la
Gobernacion con motivo de la aparicion
del cólera en Marsella y otros puntos del
Mediodía de la vecina república.

Por la Direccion general de Instruccion
pública se ha resuelto que en los exáme-
nes de Derecho del presente mes se exija
el segundo año de Derecho procesal, en
vez de la práctica forense, asignatura que
será obligatorio cursar y probar para los
siguientes exámenes oficiales de Junio y
Setiembre, y para todas las convocato-
rias de estudios libres del presente curso.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin
adicion de yeso, espíritu, ni materia
extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1885
BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889,
PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado
vino, para la remision directa de las bodegas
al representante de la Compañía en esta plaza
don HERAGLIO SOTO, Alameda Primera, nú-
mero 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto á los
precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890	0.75 ptas. bot.
" " " " de 1889	1.25 " "
" " " " de 1888	1.50 " "
Rioja Blanco " " de 1887	1.75 " "

Se carga 0.25 céntimos de peseta, por casco
que se abona á su devolucion.

Para fuera de la poblacion, vale medio real,
menos cada botella, siendo los pedidos de 24
botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde
las bodegas, son como sigue:

	En cajas de 12 bot. de 24 ld.	En barricas de lits 225	225	56
Cosecha 1889 pts.	15	18	200	105 55
" 1890 " "	12	15	150	80 45
Blanco.. 1884 " "	25	28	250	130 70
" 1886 " "	20	24	200	105 55
" 1887 " "	18	22	160	85 45
Coñac Rioja (3 ecs.)	40	45		

Estos precios se entienden por partidas, y
puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao,
ó sobre vagón en la estacion de Haro.

Hoy habrán salido para Madrid el se-
nador vitalicio señor marqués de Hazas y
su distinguida familia.

Recomendamos á los concejales de
nuestro Ayuntamiento la lectura de la
noticia siguiente:

«Un ingeniero vienés, Mr. Guillaume
Beetz, acaba de hacer un invento con el
cual, segun se asegura, se evitan los ma-
los olores que exhalan los urinarios pú-
blicos.

Para conseguir esto, unta las paredes
del urinario con una capa de grasa de su
invencion.

Los líquidos que corren sobre esta capa
sin adherirse á las paredes, no sufren á
penas el contacto del aire, por lo cual la
descomposicion no se produce y el olfato
del transeunte no es ofendido por los ma-
los y fétidos olores que despiden los uri-
narios.

Adquiera, adquiera grasa de esa nues-
tro Ayuntamiento, pues parece inventa-
da en obsequio á los habitantes de San-
tander.

Anteayer no se reunió número suficien-
te de asociados de la Junta municipal, que
estaba citada para acordar la trasferecia

de 18.830 pesetas 80 céntimos del capítulo de Policía y Seguridad, con destino á la adquisición de útiles contra incendios.

Y eso que en las citaciones se decía: «De precisa asistencia.»

Afortunadamente no urge aquí dotar al parque de bombas de útiles verdaderamente útiles.

Pero... somos así.

El miércoles próximo celebrará la Junta municipal la reunion subsidiaria.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Inglaterra.

Con la nueva ley del timbre que acaba de ponerse en vigor los billetes y las expediciones de ferro-carriles cuyo valor sea desde 25 pesetas hasta 49'99, han sido recargadas con un selló de recibo de diez céntimos.

Lejos, pues, de obtener la reduccion cuando no la supresion de los impuestos que gravan y dificultan los transportes, lejos de imitar á Francia y otros países que hacen abandono de los impuestos ó que los rebajan considerablemente; lejos de conseguir que se dispense el recargo de 50 por 100 en concepto de guerra, cuando hace 16 años que terminó la última y que viene pagándose el referido impuesto, se descuelga ahora el Estado aumentando los actuales, siquiera sea en la miserable cantidad de diez céntimos y para los transportes de 25 á 49'99 pesetas.

Dice el Boletín de Comercio en su número de ayer:

«Cálculase que en este Gobierno civil se expedirán 700 cédulas de embarque para el vapor correo *Reina Maria Cristina*, que sale hoy de este puerto.

Con estos y el contingente que tome en la Coruña, llegarán á 1.500 los pasajeros que vayan en el trasatlántico.

El señor Baztan consultó, hace bastantes días, al Gobierno, si las autorizaciones, permisos de embarque ó cédulas que se expiden para Ultramar, están comprendidos en el artículo 84, apartado primero, de la ley del Timbre, y anoche no se había resuelto la consulta, á pesar del tiempo trascurrido y del recordatorio telegráfico, creando, si no una dificultad al despacho de los documentos, al menos la duda de la percepcion de las quince pesetas, porque las opiniones difieren en la interpretacion del artículo de la ley, y los procedimientos que se observan en los Gobiernos de provincia son distintos.

Es incomprendible la morosidad del Ministerio en la resolucion de la duda que ha surgido, y si trascurren unas cuantas horas en tramitarla, ordenando la exaccion, no podrá ya cobrarse al pasaje que lleva hoy el *Reina Maria Cristina*.

¡Qué manera de gobernar!

Don Agapito Vicuña, de Santander, solicita tres registros de minas: el de 32 pertenencias con el nombre *Vicuña 1.ª*, de hierro, en Medio Cudeyo; el de 32 pertenencias titulado *Vicuña 2.ª* en término de Liérganes, y el de 32, con el título *Vicuña 3.ª*, en el mismo Ayuntamiento.

Se ha recibido en el Gobierno civil la relacion nominal de propietarios cuyas fincas han de ocuparse en término de Medio Cudeyo para construir la carretera del puente de San Salvador al de Solia.

Ha obtenido un ascenso el vista de esta Aduana don Santiago Fuentes.

La guardia civil de Castro Urdiales ha detenido á Gabino Barreda, de 17 años, natural de Torrelavega, y Agustín Olechea, natural de Lizárraga (Navarra), de 22 años, soltero, jornalero en las minas de Setares, que en la noche del 12 al 13 del corriente, en reyerta con Pedro Riaño Alonso, causaron á éste dos heridas con un cuchillo en el costado derecho, al parecer graves, y varias lesiones en la frente con un baston de hierro. Con los detenidos han quedado á disposicion del juzgado el cuchillo y el baston de hierro.

Con o era de esperar anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por no haber asistido suficiente número de concejales.

Esta tarde á las cinco se verificará la subsidiaria.

Escribe un periódico de Pontevedra: «En el vapor *Martin Saenz*, que tocará hoy en Marin con rumbo á Cuba, se mar-

chan ininidad de jóvenes de las aldeas de esta provincia y aún de la capital.

Da tristeza ver á muchachos llenos de vida y vigor, huir del suelo natal para buscar un pedazo de pan en regiones desconocidas, y en donde tendrán que llorar su situacion triste y desamparada.

Nos quedamos sin lo mejor de Galicia, nos quedamos sin brazos para la agricultura, y la miseria, á no dudarlo, aumentará de dia en dia.»

Ayer presenciamos en Santander tambien tristes escenas de esa naturaleza, con motivo de la salida del vapor *Reina Maria Cristina*, que conduce á su bordo centenares de muchachos.

Hé aqui cómo continúa la suscripcion abierta para atender al sostenimiento de la Escuela de Comercio:

	Pesetas.
Suma anterior.....	3.940
Don Manuel G. del Corral.....	100
Sres. Diestro y Junco.....	50
» Solar y Sobrino de Villegas.....	50
» Pedro Pérez y Compañía.....	25
D. Carlos Saro.....	25
» Juan P. G. Colomer.....	25
» Jo quin Balbontin.....	20
Sres. Hijos de Illera.....	20
D. Juan Peláez Piñero.....	20
» Alonso Fernandez Baladron.....	20
» Enrique Gutierrez Colomer.....	15
» Bernardo San Miguel.....	15
Sres. Perez Molino y Compañía.....	10
D. José Fernandez Gonzalez.....	10
» Atilano Rodriguez.....	10
» Antonino Ramos.....	10
» Amós Escalante.....	10
» Vicente Gonzalez.....	10
» Abraham Otero.....	10
» Ceferino Yarza.....	5
» Gabriel de Huidobro.....	5
Total.....	4.405

Ha sido maltado un carretero por maltratar á la yunta que no podia con la carga.

El vehiculo contenia nada menos que 30 quintales de peso.

La autoridad local debe poner tasa á lo que los carros han de conducir, ya que los dueños de ellos no quieren comprender sus intereses.

Pero el mal está en que los pobres animales pagan las consecuencias de esa falta de buen sentido de los encargados de guiarlos.

Las calles de la ciudad se hallan en tan fatal estado de conservacion que no es posible que los arrastres se verifiquen más que cargando los carros con la debida prudencia.

El señor Concha Castañeda ha prometido al vicepresidente de la Junta sindical de bolsistas de Madrid despachar la instancia que presentó pidiendo la suspension del impuesto de uno por mil, pero sin suspender ni modificar dicho impuesto por disposicion del Gobierno.

Ayer se hicieron de absoluta necesidad los abrigos, pues un fuerte viento del Este soplabá tan frio que en los muelles principalmente se hacia molestisima la estancia.

El tiempo se va presentando decidido protector de las pulmonias.

El Ingeniero don Ramon Aguirre Zorrilla, con el ayudante don Ramon de Cosío, practicará desde el 24 de Octubre al 12 de Noviembre, las operaciones de demarcacion de las minas San Vicente—Primera—Juan José—Feliza—Andrea—Doctora—Esperanza—Anita—Primera y Manuel, radicantes en Mollada, San Felices de Buelna, Ruiloba, Novales, Piélagos y Entrambasaguas, de don Heliodoro Isla, don José Maria Cagigal, don Manuel Mendizabal, don Santos Navarro, don Pablo Piqué, don Eduardo Diaz, don José Villanova, don Antonio Guerrero, don Juan R. Thiebaut y don Manuel del Cerro.

La guardia municipal ha denunciado á muchos panaderos por expender en los portales aquel artículo de primera necesidad contra lo prevenido por las Ordenanzas municipales y lo recientemente acordado por el Ayuntamiento.

Recomendamos á los padres de familia, cuyos hijos sorteen en el presente reemplazo, la Sociedad de sustitucion y redencion del servicio de las armas *La sin*

Rival de los señores Hinojosa y Compañía tanto por la economia de los precios que tiene establecidos para las operaciones que efectúan antes del sorteo, cuanto por las garantías que dá á los que con traten con la misma.

Su Representante en toda la Zona Militar de Santander, núm. 100, lo es, el procurador de los Tribunales don Juan Ordoñez que tiene constituidas sus oficinas en la calle de Atarazanas, número 14, piso 1.º con quien pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con esta Sociedad.

En el vapor correo *Reina Maria Cristina*, que salió ayer de este puerto con rumbo á Coruña, Puerto Rico y Habana van embarcadas doce Siervas de Maria, entre ellas las conocidísimas en Santander Sor Antonia y Sor Sagrario, que van destinadas á aquel lejano punto para prestar allí sus benéficos servicios.

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio de la Gobernacion acerca de si para evitar su extravió podrán ser sustituidos los títulos originales que, segun la real órden de 6 del actual, deben acompañarse para justificar las hojas de servicio de los empleados que residan en provincias, se ha resuelto que para que no tengan lugar gastos que ocasionarian los testimonios notariales cuando algunos de dichos empleados deseen conservar los documentos, pueden presentar copias literales de los mismos extendiéndose en papel sellado de la clase 11.ª acompañándoles á las hojas de servicios en sustitucion de aquellos.

Todos los periódicos que quieran recibir correspondencias y noticias de Madrid deben dirigirse al director de *El Fomento Literario*.

Esta agencia sirve á precios sumamente económicos, artículos y poesías de los más distinguidos escritores, como así mismo proporciona autorizaciones para la publicacion de obras en forma de folletín.

El vapor *Tritón*, procedente de Amberes, ha descargado en el muelle longitudinal de Albareda las piezas que han de formar el puente de hierro del ferro-carril Cantábrico sobre la ria de Mogro.

Dicho puente medirá 90 metros de longitud y le constituirán tres tramos de 30 metros cada uno.

Su peso total es de 153 toneladas y está construido en Lieja, de donde vienen operarios encargados por los fabricantes para practicar los trabajos de montaje.

El puente descansará sobre dos estribos y dos pilas; los primeros de fabrica, que están terminados y hace meses se hallan sometidos á la carga de doble peso del que han de soportar, dando tales pruebas de seguridad que en cuantas comprobaciones han hecho los ingenieros no encontraron alteracion alguna.

Las pilas son dos grandes anillos tubulares de fundicion que se fabrican con toda actividad.

La obra del puente de Mogro es la más importante de su género en la linea, y viéndola tan adelantada y en tan excelentes condiciones no se retardará el anhelado dia de ver circular los trenes del Cantábrico, cuya empresa es la llamada á comunicarnos por ferro carril con Asturias, nuestra hermana provincia limítrofe.

Pasado mañana se celebrará en el Circo del Reganche el gran baile anunciado hace tiempo por la Sociedad *El Eden*.

En el intermedio de la primera á la segunda parte se repartirán dulces y flores entre las concurrentes y además se tocará una preciosa habanera, composicion del maestro señor Santamaria.

EL CAPITAN ANDREW.

¿Que cómo de New-York vino hasta Huelva atravesando sólo la mar brava? A fuerza de beber trago y más trago del rico ANIS SAGASTA.

Vicente Martinez y hermanos Amistad; Teléfono 608, Bilbao.—Fabrica en Autol, (Rioja). Depósito: en los cafés y en las principales tiendas de ultramarinos.

El Sindicato del ferrocarril del Meridiano convoca á los Accionistas para el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon de sesiones de la Excm.a Diputacion provincial, con objeto de darles cuenta de la proposicion presentada para la realizacion de aquella linea férrea, á fin de que acuerden cuanto estimen procedente al mejor resultado del proyecto.

Nuestro querido amigo D. Baldomero Oejo, reputado médico, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre doña Martina Cobo, madre política del tambien apreciado amigo nuestro D. Regino Ceballos, concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Tanto á dichos señores como á sus distinguidas familias, les enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

Esta mañana contrajo matrimonio la distinguida señorita D.ª Avelinda Garcia con nuestro estimado amigo D. Faustino Odriozola, apoderado del acaudalado propietario don Antonio Cabrero.

La ceremonia nupcial se verificó con toda solemnidad en la capi la del convento de monjas de la Ruamenor, fundado por las virtuosas señoras pertenecientes á la familia del señor Odriozola.

Enviamos nuestra enhorabuena á este nuevo matrimonio y le deseamos todo género de felicidades.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la relacion de los individuos de la inscripcion marítima de la provincia que deben ser comprendidos en el alistamiento de matrícula para el año 1893 y quedan exentos del servicio militar por tierra.

Recomendamos á los padres de familia que tengan hijos comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo del ejército, que se informen de los muchos que en los anteriores años se asociaron á *La Previsora*, domiciliada en Sevilla, y de que es representante en esta ciudad nuestro compañero de redaccion don Alfredo del Rio, y por los excelentes resultados que obtuvieron, podrán apreciar la sencillez y rectitud con que aquella sociedad benéfica practica todas sus operaciones.

Esta noche volverán á reanudarse los conciertos en el café del Ancora por los distinguidos artistas señores Valls y Enguita, interrumpidos aquéllos por ausencia del primero de dichos señores.

He aquí el programa del concierto de esta noche:

- 1.º «Mignon», overtura.—Thomas.
- 2.ª Cavatina.—Raff.
- 3.º Mazurca de concierto.—Sancho.
- 4.ª Gran fantasía de «Guillermo Tell»—Beriot.
- 5.º Leyenda de la ópera «Lakme»—Delibes.
- 6.º Vals de concierto.—Darand.

El ferro-carril de Solares trajo ayer el primer cargamento de mineral de hierro procedente de aquel pueblo.

El embarque se verificó en un vapor atracado en el muelle de Albareda.

Si esta prueba del negocio da buen resultado, continuará la explotacion de las minas de Solares y dicho ferro-carril establecerá un servicio constante y regular para la conduccion del mineral.

El señor juez de primera instancia de Santander cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de don Manuel Cano Gutierrez, que falleció en Zacatecas (Méjico), para que en el término de seis meses acudan á hacer valer sus derechos.

Hay animacion extraordinaria para asistir al magnífico concierto que celebrará pasado mañana en el teatro el orfeón *Cantabria*.

Va á ser un verdadero acontecimiento teatral.

Programa del concierto que ha de verificarse esta noche por la señorita Aspra y el señor Guervós en el café Cantabro.

- 1.ª Overtura «Marta».—Flotow.
- 2.ª Minueto.—Bocherini.
- 3.º Final de «Luccia».—Donizetti.
- 4.ª «Tresor d'amour», vales.—Waldteufeld.
- 5.ª «Le Trouidu cavalier».—Spindler.

El observatorio del Heraldo de Nueva York anunció que el domingo último se desencadenó una violenta tempestad en las islas Bermudas, habiendo tomado la direccion de Europa, y la cual deberá descargar de hoy á mañana en las costas occidentales de Inglaterra y Francia y en el Norte de España.

Ha regresado á Madrid, despues de haber pasado el verano en su bonita finca

de la Magdalena, el novelista D. Benito Pérez Galdós, que ha concluido una comedia titulada La loca de la casa, y tiene planeado el drama histórico Gerona, arreglo del episodio nacional del mismo título.

Además el Sr. Galdós publicará en breve una novela y se propone escribir, el discurso de ingreso en la Academia española.

La Diputación ha sido convocada para el día 2 de Noviembre próximo con objeto de proceder á su constitución.

La contestación á la consulta hecha á la superioridad por el señor Gobernador, acerca de la interpretación de la ley del timbre, se recibió por telegrafo ayer á las tres de la madrugada diciendo que no saliera el vapor correo sin que cada pasajero pagara 15 pesetas.

Precipitadamente se procedió á la cobranza que produjo protestas y frases muy gráficas dirigidas á nuestros gobiernos.

La «Emulsion Scott» recomendable por sus activos y altamente etiorráticos componentes. (DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Dictamen: Desean ustedes que lealmente les diga lo que su buena Emulsion Scott me parece, y no tengo inconveniente en participarles, que no puede menos de ser un medicamento recomendable par sus activos y altamente etiorráticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecían afecciones crónicas del pulmon y en los niños linfáticos y escrofulosos.

Oyiedo 5 de Octubre 1885. Dr. ARTURO BULLA.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.

Es probable que la Corte prolongue su estancia en Sevilla hasta los primeros días del mes entrante.

Es progresiva y rápida la convalecencia del rey.

El señor Cánovas del Castillo ha salido para Granada.

En una iglesia de Sevilla estalló un petardo sin que ocasionara desgracia alguna.

En el Norte de Europa han descargado fuertes temporales que han ocasionado naufragios y desgracias personales.

En la República Argentina se cotiza el oro á 312 por 100.

A diez millas de la costa naufragó una lancha pescadora de San Sebastian pereciendo nueve de los doce hombres que la tripulaban.

Los tres restantes fueron recojidos por un lanchon.

El capitán de fragata D. Pedro Doménguez ha sido nombrado Comandante de Marina de Santander.

La Gaceta publica una real orden declarando limpias las procedencias de Nueva York y las de Bremen (Alemania).

El ayuntamiento de Barcelona va á ser sometido á inspección administrativa.

El Banco de Inglaterra ha elevado al 2 el tipo del descuento.

Las visitas de inspección que se verifican en el Ayuntamiento de Madrid están dando buenos resultados.

Van descubriéndose informalidades muy graves.

VARIEDADES

MENDEZ NUÑEZ.

La perla hermosa que Colon un día Arrancara al secreto de los mares Contra su noble madre se volvia Cubriéndola de luto y de pesares. Mas España al sentir su alevosia No teme de la lucha los azares Y olvidando el dolor, tan solo piensa Del mancillado honor lavar la ofensa.

Cruzando van las naves españolas La azul inmensidad del oceano. Y ardiente brilla en las revueltas olas El espléndido sol americano. Las cimas de los Andes, tristes, solas, Se elevan con orgullo soberano Mostrando su grandeza y su hermosura Sobre un mar ondulante de verdura.

A las costas de Chile en son de guerra Se dirigen veloces como el viento, El marino español al ver la tierra Siente el pecho latir con ardimiento. Comprime el corazon y del destierro La ternura que enerva el sentimiento: Que en la patria al tener los ojos fijos. Se olvida de su madre y de sus hijos.

—Allí la muerte está... Mas nunca el alma Del hidalgo español el miedo escucha Y premia el cielo con gloriosa palma Al martir del dolor, tras corta lucha. Es del que halla al morir eterna calma Poco el dolor, la recompensa mucha... Por eso entona con ferviente anhelo Himnos de gloria al elevarse al cielo.

Así momentos antes del combate Mendez Nuñez habló; del patriotismo Agitando al hablar, con rudo embate. El sentimiento, ageno al egoismo. Resuelto está á morir, nada le abate Y dice al contemplar el negro abismo: —«Perezcan estos buques destrozados Si han de volver á España deshonrados!»

En vano entre la escuadra vengadora Y los fuertes chilenos se interpone Una ofensiva nacion, que el mal deplora Y evitar el combate se propone. Nuestro caudillo que á su patria adora Responde: —«No intentéis que los perdone Y a pique habré de echar vuestros bajeles Puestos entre mi España y sus laureles.

Lanza el cañon la muerte y el estrago La calcinada atmósfera ilumina Del incendio el fulgor, hirviente lago

Senaja el mar; se rasga la neblina Del huracan al impetuoso amago... Gragna asustada el águila marina Despues.... calla el cañon del enemigo De las rotas murallas al abrigo.

Todo acabó.... La patria ya vengada Puede mostrar con gloria sus blasones En la roja bandera desplegada Cubierta de castillos y leones. La sangre por lavarla derramada Llega al cielo entre incienso y oraciones Y veloces las naves españolas Otra vez surcan las revueltas olas.

Federico In iarte de la Banda.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA Y SERRA. ERNESTO, GUIFO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 26 id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo. SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 26 de Octubre el grande y rápido vapor MARIA,

Admite carga á flete y pasajeros. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CAFÉ Y RESTAURANT DE PEDRO LOPEZ SOLARES.

LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO.

Art. 22. Las pólizas de contratación de efectos á plazo, cualquiera que sea la denominación que los usos de la Bolsa les atribuya se extenderán en el timbre de tipo fijo de cinco pesetas. Se entenderá, para los efectos del timbre, que la póliza gravada será la que el Agente mediador entregue al comprador, extendiéndose en papel comun legalizado con un timbre móvil de 10 céntimos todas las demás que para una misma operacion se autoricen por los Agentes que puedan intervenir y por el particular vendedor.

Art. 23. A los documentos á que se refiere el artículo anterior no se les reconocerá validez alguna por los Tribunales ni por la Junta Sindical si no se hallaren extendidos en el timbre proporcional correspondiente del que se expende por el Estado para esta clase de operaciones; y siempre y en todo caso deberá ser satisfecho por el comprador ó prestatario, respondiendo subsidiariamente el Agente ó Corredor del importe del timbre si se pro-

bara que habia ultimado la operacion y entregado los efectos sin expedir la póliza.

Art. 24. Los vendis expedidos en las operaciones de Bolsa que se lleven á efecto, así al contado como aplazo, á tenor de lo prescrito en el art. 74 del Código mercantil, sin la intervencion de Agente ó Corredor, deberán extenderse en timbre fijo de 20 pesetas, cualquiera que sea la cuantía de los valores transmitidos.

CAPÍTULO III DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y GUBERNATIVOS. SECCION PRIMERA. Documentos expedidos, autorizados ó intervenidos por las oficinas del Estado.

§ I EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

Art. 25. Se abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan de estudiar ó examinarse en las Universidades é Institutos ó en cualquier otro establecimiento público en que esté determinada esta forma de pago.

Las matriculas anuales de los alumnos de segunda enseñanza que estudien en colegios particulares agregados ó incorporados á los Institutos oficiales, siempre que no reciban la enseñanza caritativamente y sin pago de pensión de ningun género, en Instituciones, corporaciones ó sociedades caritativas ó benéficas reconocidas tales por las leyes, deberán reintegrarse con un timbre de 20 pesetas además de los derechos ordinarios correspondientes á que hace relacion en el párrafo que precede.

Contribuirán con un timbre móvil de 5 pesetas, clase 8.ª.

Los alumnos de segunda enseñanza ó Facultad que soliciten traslado de matrícula. Dicho timbre se adherirá á la solicitud pidiendo la traslacion, y será independiente del que á la misma pueda corresponder.

Se empleará timbre de 3 pesetas, clase 10.ª.

1.º En el primer pliego de los despachos de apremio que se libren por la administracion, debiendo reintegrarse en timbre de esta clase si fuesen impresos, sin que pueda autorizarlos el jefe de la dependencia si no se cumple este requisito.

2.º En las certificaciones de solvencia

No basta comprar abrigos estando el invierno encima para evitar resfriados, reumas y pulmonías. Los grandes preservativos conocidos hoy en dia, porque hacen hasta milagros, son los que aqui se fabrican; el gran Chartres Escarchado y Elixir Anís Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª LIMON 7 Y 3 DUPLICADO. Teléfono núm. 140.

ACADEMIA DE DIBUJO fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

CARBAJAL 11, PRINCIPAL. Clases de dibujo lineal, figura, a torno, paisaje, logográfico y modelo. Todos los días á las horas de clase queda abierta la matrícula para el próximo curso.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas. HORAS DE CLASE. Para señoritas, des de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANIA INGLESA ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA. Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo limitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34. Teléfono, núm. 242.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, contienen los modelos de las clases de prendas de vestir para señoras,



señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y ademas toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patronas trazados, conteniendo, ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guttemberg.

de los empleados que hayan prestado fianza.

3.º En las certificaciones de igual clase de los contratistas de servicios públicos provinciales ó municipales.

Art. 26. Se empleará timbre de 2 pesetas, clase 11.ª. En las certificaciones que se den á instancia de parte por cualquier autoridad ú oficina, excepto las que tienen designado timbre distinto en esta ley.

Art. 27. Se utilizará el timbre de una peseta, clase 12.ª.

1.º En las instancias en que se solicite certificación de cédulas personales, siempre que la cédula exceda del premio de una peseta, debiendo extenderse aquella precisamente á continuacion de la instancia.

2.º En los pagarés á favor de la Hacienda por compra de bienes desamortizados y redencion de censos.

3.º En las proposiciones para tomar parte en las subastas que se celebren en las oficinas del Estado, provinciales ó municipales.

4.º En las autorizaciones administrativas para percibir haberes superiores á cien pesetas de las cajas del Tesoro, de las provincias y de los municipios.

5.º En todos los memoriales, instan-

La Previsora de Padres de Familia

Unica Asociacion general mutua para la redencion a metalico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy 36. Depósitos constituidos hasta 12 de Diciembre de 1891, 198.700 pesetas. Delegado en Santander D. ALFREDO DEL RIO, Muelle 8.

REEMPLAZO DE 1892

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañia ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el Reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociacion general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es más económica, ofrece más ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que, si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociacion no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA es la única que más beneficios ha repartido á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia, y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de inscripciones que para este año de 1892 tiene ya hechas de mozos de distintas zonas de España.

Importe de las inscripciones

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo, de una sola vez ó á plazos, en establecimientos de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á eleccion de los interesados y á satisfaccion de la Direccion ó sus Delegados, quedan inscritos y pueden redimirse á metalico del servicio activo de las armas de la Peninsula ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números obtener un sobrante.

Asociados HIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á metalico á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Peninsula ó Ultramar, entregándoles sus licencias en los mismos puntos de su residencia y domicilio, sin la más pequeña molestia ni gastos.

Asociados EVENTUALES: Prévio depósito de 150 ó 125 pesetas si se inscriben tambien como protectores, se hacen inscripciones para la redencion á metalico de Ultramar, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos, todas las operaciones se efectúan á metalico y con intervencion directa, con derecho propio y por delegacion de todos los asociados.

Consejo de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente, D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc., etc. Director D. Luis Massa Martinez, propietario, etc. Secretario vocal, Don Vicente Villegas Bueno, del Comercio. Vocal D. José Roselló Hernandez, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Direccion, San Eloy 36, único punto en donde se nscribe en Sevilla, y en Santander al Delegado autorizado por la misma D. ALFREDO DEL RIO, Muelle 8.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE.

BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS CATARROS PULMONARES ANEMIA Y CLOROSIS

AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo. Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.

Tren descendente Correo. Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.

Trenes de la provincia. Salen de Santander á las 8-05 mañana y 8-45 tarde, y llegan á Barcelona á las 10-50 mañana y 8-37 noche.

Tren descendente. Salen de Barcelona á las 7-14 mañana y 4-18 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-33 noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 7-05 y 9-15 mañana y

12-05, 2-30, 3-27, 4-30, 6-35 y 8 noche. Trenes descendentes. Salen de Solares á las 6-05, 8-15 y 10-30 mañana y 2-25, 3-30, 5-30, 6-50 y 8-05 noche.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera á las 6-45, 8-45 y 12 mañana y 2, 4 y 6 discrecional tarde al Astillero.

Astillero á Santander á las 6, 8 y 10 mañana y 1, 2-45 5-30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-30 y 12-15 mañana y 2-45, 4-45 tarde. Los viajes de 6-30 mañana para el Puntal es-

tán en combinacion con el coche que va á Santona, y el de las 3-30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

Tranvia Urbano

Salida de la calle del Correo, á las 7-45, 9-15, 10-45 mañana y 12-15, 2-45, 4-15, y 5-45 tarde. Salida de Peña-castillo, á las 7, 7-45, 8-30, 10, y 11-30 mañana y 2, 2-30, 3-30, 5 y 6-30 tarde.

Servicio en la poblacion continuo. De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada del tren correo. De Puerto-chico á Peña-castillo á las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Bilbao, diario de la Administracion de Ca-

talan á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo.

Para Ampuero y Santona diario á las 7 de la mañana de la Administracion de Pedraja. Para Ramales, diario á las 6 de la mañana de las Administraciones de Pedraja y Horga. Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administracion de Horga.

Los partes de defuncion se despachan los dias laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 36, bajo.

Se extienden giros por la mañana y se pagan las libranzas por la tarde.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlos con la direccion por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE RIVERA, II.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales: Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO.

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: Calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, en Resuelo, Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, e. c., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grácias y manchadas y es el mejor extractor de olin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell BARCELONA